



## **PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO EMPRESAS DE PRIMERA TRANSFORMACIÓN AUTORIZADAS CAMPAÑA 2013/2014**

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan tabaco crudo del código NC 2401, conforme a lo establecido en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

Uno de esos requisitos es que, excepto en casos de fuerza mayor, los agricultores deben entregar, en virtud de un contrato de cultivo, toda su producción a la empresa de primera transformación antes del 15 de marzo del año siguiente al año de la cosecha. En caso contrario, perderán el derecho a la ayuda.

Se define como empresa de primera transformación a toda persona física o jurídica autorizada que efectúe la primera transformación del tabaco crudo explotando, en su propio nombre o por cuenta propia, uno o varios establecimientos de primera transformación de tabaco equipados convenientemente para este fin.

Para poder desarrollar la actividad de primera transformación en España, deberán estar reconocidas y autorizadas para firmar contratos de cultivo por la autoridad competente y deberán cumplir las características y requisitos establecidos legalmente

Para la campaña 2013/2014 las empresas de primera transformación autorizadas en España para firmar contratos de cultivo en el sector del tabaco, son las siguientes:



<b>CCAA</b>	<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE 1ª TRANSFORMACIÓN</b>
<b>EXTREMADURA</b>	AGROEXPANSIÓN Avda Ciudad de Plasencia, s/n. 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres)  CERTARSA Avda de las Angustias, 20. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)  *DELTAFINA SPA Vía Donizetti,10. 00198 Roma, Italia
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	WORD WIDE TOBACCO ESPAÑA S.A., ctra de Vigo, s/n, 49600 Benavente (Zamora)

\* Empresas de otros Estados miembros que han comunicado intención de formalizar contratos en 2013 con agrupaciones españolas

Madrid, 18 de febrero de 2013